



PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA  
DE CHILE

PREMIO  
PADRE HURTADO  
2020

## CERTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

El Director que suscribe certifica que el alumno (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_ ha obtenido un promedio de notas que lo ubica en el 20% superior de los alumnos de su promoción durante 1°, 2° y 3° año de Educación Media, cumpliendo con este requisito para postular al Premio Padre Hurtado otorgado por la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El promedio de notas para cada año es el siguiente:

Año	Promedio de Notas
1 ° Medio	
2 ° Medio	
3 ° Medio	

Matrícula de la generación (cantidad total de estudiantes de 4° medio en el establecimiento)		
Puesto del alumno dentro de su generación (considerando notas de 1° a 3° medio)		
Nombre del Establecimiento		
RDB del Establecimiento		
Nombre del Director (a)		
Teléfono de contacto		
Dirección del Establecimiento		
Comuna	Ciudad	

Fecha: \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
Timbre del Establecimiento

\_\_\_\_\_  
Firma del Director (a)

**Nota:** En caso que un alumno haya cursado los tres primeros años de su educación media en más de un establecimiento, este certificado deberá ser extendido, en forma excepcional, por aquel establecimiento en que cursó 3° año medio, considerando sólo los años cursados en dicho establecimiento.

La Pontificia Universidad Católica de Chile se reserva el derecho de verificar los antecedentes aquí presentados una vez que se conozcan los resultados de las pruebas de selección universitaria (PSU)

[www.arancelesybeneficios.uc.cl](http://www.arancelesybeneficios.uc.cl)